



**RSGI-PE05-01: EVALUACIÓN DEL
GRADO DE CALIDAD DEL PROGRAMA
FORMATIVO DEL TÍTULO
(AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO)
DEL TITULO DE GRADO EN
ENFERMERIA
CURSO 2010/2011**

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Coordinadora de Título	Comisión de Garantía de Calidad	Junta de Centro
Fecha: 17-1-2012	Fecha: 19-1-2012	Fecha: 19-1-2012

Facultad de Enfermería. Campus de Algeciras. C/Venus S/N 11207 Algeciras

E-mail: secretaria.enfalgeciras@uca.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	Grado en Enfermería
Centros en los que se imparte:	Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria Salus Infirmorum
Fecha de Publicación en BOE:	
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	http://www.uca.es/enfalgeciras/

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGIC del título:	
Decano/Director del Centro:	María de los Ángeles Martelo Baro
Coordinador del Grado:	Cristina Gavira Fernández
Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:	
<p>M^a Ángeles Martelo Baro (Decana) Cristina Gavira Fernández (Coordinadora) Martina Fernández Gutiérrez (Secretaria) María José García Cabanillas (Profesora) María Jesús Rodríguez Cornejo (Profesora) Ana María Roldán Perea (PAS) Sergio Fernández López (Alumno)</p>	

Especificar las reuniones realizadas:
<p>Durante el curso se han realizado 8 reuniones de la comisión, aproximadamente cuatro en cada semestre. Los principales asuntos tratados han sido traslados, reconocimiento de créditos, modificaciones a la memoria y procedimientos del SGIC.</p>

Valoración del funcionamiento del SGIC en el título:
<p>El SGIC del título durante el curso 10-11 ha funcionado sin incidencias destacables.</p>

Oferta y Demanda de Plazas y Matrícula	
Plazas propuestas en la memoria del Título:	80
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:	80
Estudiantes Matriculados de nuevo ingreso:	86
Nota media de Ingreso:	9

Análisis y Valoración:
<p>La demanda supera ampliamente a la oferta.</p>

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Principales indicadores de resultados:	
Tasa de Rendimiento:	84.8
Tasa de Éxito:	89.4
Tasa de Eficiencia:	No procede
Tasa de Graduación:	No procede
Tasa de Abandono:	No procede

Análisis y valoración de los indicadores:
<p>Los datos son satisfactorios. La obtención de resultados por debajo de los reflejados en la memoria (curso 2006-07 tasa de éxito 95.8%), puede justificarse por la matriculación de muchos alumnos que no cumplen con el perfil de ingreso recomendado en la memoria del título.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad del centro considera que los objetivos del título se están alcanzando conforme a lo previsto en la memoria del título, teniendo en cuenta que estamos en el segundo año de implantación.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad considera que las competencias (generales, básicas y específicas) se están alcanzando adecuadamente, siendo evaluadas conforme a lo establecido en el S.E.R.A. y en la Guía de evaluación de competencias, así como a lo previsto en la planificación docente de segundo curso de Grado.</p>

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
Obtención de buenos resultados.	<p>Se planificarán actividades para mejorar los resultados de aquellos alumnos que no cumplan con el perfil de ingreso.</p> <p>Se proponen modificaciones a la memoria derivadas de la detección de un exceso de competencias, sobre todo transversales, asignadas a asignaturas. Se propone revisión por parte del profesorado responsable, de forma que dejen en las asignaturas aquellas competencias realmente utilizadas.</p> <p>Se deberá ampliar la información sobre las competencias que son solamente utilizadas en las asignaturas, aquellas que son impartidas y aquellas que son realmente evaluadas, para ir concretando adecuadamente el mapa competencial de la titulación.</p>

Principales indicadores de satisfacción (Escala 1-5):	
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje:	4.2
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia:	4.3
Satisfacción de los alumnos con los resultados:	4.2

Análisis y valoración de los indicadores:
Los indicadores de satisfacción de nuestro alumnado son muy positivos. En comparación con el resto de centros de la UCA serían los más altos.

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
Alto grado de satisfacción por parte de los alumnos.	

3. EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Principales indicadores:	
Porcentaje de profesores participantes en el programa de formación:	24.5%
Nº de Proyectos de Innovación Docente en el título:	6

Acciones formativas llevadas a cabo:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a Cursos y Jornadas de Formación: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Curso Desarrollo de materiales para el aula virtual. DMAV. 1.2. Programas de orientación y apoyo al estudiante. Las tutorías personalizadas. 1.3. Análisis y diseño de técnicas colaborativas. 1.4. Introducción a Adobe Connect, Adobe Presenter. 1.5. Organización de la docencia y el aprendizaje. 1.6. Internacionalización de los Estudios. 1.7. Claves para el diseño de actividades de aprendizaje en el marco de metodologías activas. 1.8. Taller de recursos de información en Ciencias de la salud. 1.9. Herramientas de apoyo para la realización de actividades no presenciales. 1.10. El proceso de aprendizaje-enseñanza de competencias. 1.11. Programas de orientación y apoyo al estudiante, las tutorías personalizadas (ufo-0310). 1.12. Desarrollo de aplicaciones interactivas y trabajo cooperativo en Metaversos. 1.13. Aprendizaje con video juegos.

- 1.14. Jornada de Formación Sciverse Scopus, organizada por la FECYT en colaboración con la Biblioteca de la UCA.
- 1.15. Asistencia a la Reunión sobre Simulación Clínica en la Fundación Iavante (Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica-CMAT). Granada.
- 1.16. Asistencia al Curso de Instructores en Simulación Clínica. Universidad de Cantabria
2. Proyectos de innovación educativa iniciados en la convocatoria 2009-2010. (Disponibles en la página del Departamento de Enfermería y Fisioterapia: (<http://www.uca.es/dpto/C112/europa/innovacion>)
- 2.1. PIE08 Evaluación de competencias transversales y genéricas del título de Grado en Enfermería. Coordinadora: Concepción Carnicer Fuentes
- 2.2. PIE09 Taller-laboratorio virtual de cuidados. Coordinadora: Olga Paloma Castro
- 2.3. PIE12 Autoevaluación de la Guía Docente del Máster en Innovación e Investigación en Cuidados de Salud. Coordinador: Emilio Ignacio García
- 2.4. PIE18 Implantación de un sistema de tutorización y mentorías en el título de Grado en Enfermería. Coordinadora: M^a José García Cabanillas
- 2.5. PIE 53 Evaluación del aprendizaje práctico-clínico a través de la evaluación objetiva estructurada de cuidados de Enfermería, coordinado por la Profa. Castro Yuste y dotado con 3500€.
- 2.6. DIA19. Elaboración de la Guía Docente de la asignatura de Prácticas de Atención a la Dependencia del Máster en Innovación e Investigación en Cuidados de Salud. Coordinadora: M^a José Santi Cano
3. Registro de Equipos de Innovación Educativa Universitaria. El Grupo I-Care coordinado por el Prof. Moreno Corral ha contado con la participación de 11 profesores adscritos a nuestro centro.
4. Registro del Profesor Innovador. Destaca la participación de 9 profesoras de la Facultad.

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
Los profesores de la Facultad de Enfermería participan activamente en las convocatorias de formación e innovación educativa.	Implicar al profesorado que no participa en la formación y en los proyectos de innovación docente.

4.CONTROL Y GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INETGRADAS EN EL TÍTULO

Principales indicadores:	
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas:	En desarrollo del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, se firmó en julio de 1998 el Concierto Específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia, por el que se concierta, en su totalidad, el Hospital Universitario de Puerta del Mar, el Hospital Universitario de Puerto Real, el Hospital Asociado de Jerez de la Frontera, Hospital de Algeciras, Hospital de la Línea y los Distritos de Atención Primaria Cádiz- Bahía, Jerez y Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar. En la actualidad se está trabajando en nuevos convenios con instituciones privadas y públicas para aumentar la oferta a los alumnos y aumentar la

	calidad.
Existencia de normativa pública, accesible y actualizada:	No procede

Análisis y Valoración:
Las prácticas externas asociadas al título se han desarrollado sin incidencias destacables. La comisión de seguimiento de dichas prácticas, integrada por representantes del SAS y de los dos centros propios que imparten la titulación de Enfermería en la UCA ha realizado su labor de forma adecuada, organizando la distribución de alumnos y tutores.

5. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES SALIENTES Y ENTRANTES

Principales indicadores:	
Nº de convenios con otras Universidades:	17
Tasa de movilidad de alumnos salientes sobre matriculados en el título:	No procede

Análisis y Valoración:
No procede.

6. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS

Principales indicadores:	
Grado de inserción laboral:	No Procede
Satisfacción con la formación recibida:	No Procede

Análisis y Valoración:
No Procede

7. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Principal indicador del alumnado (Escala 1-5):	
Nivel de satisfacción global de los estudiantes con el Título:	4.2

Análisis y Valoración:
Los indicadores de satisfacción de nuestro alumnado son muy positivos. En comparación con el resto de centros de la UCA serían los más altos.

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
Alto grado de satisfacción por parte de los alumnos.	

Principal indicador del PDI (Escala 1-5):	
Nivel de satisfacción global del PDI con el Título:	No tenemos datos al respecto

Análisis y Valoración:

No tenemos datos.

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
	Contar con indicadores sobre el nivel de satisfacción del PDI.

Principal indicador del PAS (Escala 1-5):	
Nivel de satisfacción global del PAS a nivel de campus:	No tenemos datos al respecto.

Análisis y Valoración:
No tenemos datos.

8. GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, ETC. (BAU)

Principales indicadores del BAU (Buzón de Atención al Usuario):	
Nº de quejas y reclamaciones recibidas:	0
Nº de sugerencias recibidas:	0
Nº de felicitaciones recibidas:	0
Nº de incidencias docentes recibidas:	0

Análisis y valoración de los indicadores:
No se ha recibido ningún BAU en el centro durante el curso 10-11. Sin embargo, en los indicadores remitidos por la unidad de calidad, aparecen 14 BAUs que se han dirigido a otras unidades (7 consultas generales, 4 quejas y reclamaciones dirigidas a servicios y 3 quejas y reclamaciones dirigidas al Equipo de Gobierno) Sobre dichos BAUS no podemos realizar ningún análisis ni valoración, ya que no conocemos su contenido.

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
No se ha recibido ningún BAU en el centro durante el curso 10-11.	Los indicadores de la unidad de calidad no coinciden con los recibidos en el centro, en el futuro debería subsanarse.

Satisfacción de los usuarios con el BAU (Escala 1-5):	
Satisfacción con el servicio	5
Satisfacción con el tiempo de respuesta:	3
Eficacia en la resolución:	4

Análisis y valoración de los indicadores:
No se ha recibido ningún BAU en el centro durante el curso 10-11. Los indicadores anteriores se refieren a los 14 BAUs recibidos en otras unidades administrativas, de los que no conocemos el contenido, por lo que no podemos realizar ningún análisis ni valoración.

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
No se ha recibido ningún BAU durante el curso 10-11.	Los indicadores de la unidad de calidad no coinciden con los recibidos en el centro, en el futuro debería subsanarse.

9. EXTINCIÓN DEL TÍTULO

¿Se han revisado los criterios para la extinción del Título establecidas en la Memoria?	NO
---	----

Análisis y Valoración:
En este caso no procede realizar ninguna evaluación y valoración del procedimiento de extinción de títulos ya que el Grado en Enfermería es de reciente implantación en la Universidad de Cádiz. Actualmente nos encontramos en la implantación del 2º curso.

10. VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE SEGUIMIENTO

Recomendaciones del Informe de Verificación:	
Nº de Recomendaciones recibidas:	14
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	Sí

Enumerar las propuestas y analizarlas:
<p>Recomendación 1. En la memoria aportada se indica que están elaborando las normas que regulen el progreso y permanencia de los estudiante, se recomienda aportar este Reglamento que adapta las normas de permanencia de la Universidad de Cádiz a la estructura de las enseñanzas que contempla el RD 1393/2007.</p> <p>En la página 5 de la última versión de la Memoria de Grado en Enfermería se incluye un párrafo explicativo.</p> <p>En Consejo de Gobierno de fecha 21 de Julio de 2009 y en el punto 34 del Orden del día, se procedió a aprobar la propuesta inicial de Reglamento de Gestión de la Permanencia de la Universidad de Cádiz adaptado al RD 1393/2007.</p> <p>Recomendación 2. Se recomienda incluir en la justificación del título aspectos relacionados con la demanda actual del título y las características socio-económicas de la zona.</p> <p>En el apartado 2.1 de la Memoria (página 7 y siguientes) se incluyen datos relacionados con la demanda actual de la titulación y características socio-económicas del entorno.</p> <p>Recomendación 3. Se recomienda incorporar al listado completo de competencias propias las referidas a cada materia.</p> <p>En el apartado 3.1 de la Memoria (página 27 y siguientes) que hace referencia a las competencias generales y específicas, se procede a incluir el listado de competencias específicas de las materias (CEM) que no han sido recogidas en apartados anteriores.</p> <p>Recomendación 4. Se recomienda que se adopte la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos adaptada al RD 1393/2007 y que en la misma se contemple tanto las reglas básicas como el procedimiento a seguir. Se recomienda aportar la tabla de equivalencias.</p> <p>La Universidad de Cádiz ha previsto hasta ahora en su normativa todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos, estando toda la información disponible en la página web de la Universidad.</p>

En los nuevos planes de estudios de Grado, la Universidad de Cádiz se encuentra en fase de adaptación de la normativa en la que incorporará los requerimientos fijados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La presente propuesta de Título Oficial estará sujeta a la nueva normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007.

Así, el reconocimiento será entendido como la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, la transferencia implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:

-Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

-Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

- El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

-Asimismo, se establecerá en esta norma, los reconocimientos de créditos que los estudiantes pueden obtener por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Recomendación 5. *Se recomienda especificar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.*

En la página 45 de la Memoria se han incorporado aspectos concretos relacionados con los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.

Recomendación 6. *Se recomienda justificar adecuadamente las acciones de movilidad.*

En la página 45 de la Memoria se han incorporado aspectos concretos relacionados con las acciones de movilidad. El contacto con otros sistemas sanitarios y la posibilidad de compartir experiencias con otros estudiantes y profesionales relacionados con las ciencias de la salud son de enorme interés en este campo.

Recomendación 7. *Se recomienda en la revisión de la planificación temporal aportar un cronograma.*

En la página 43 se incorpora el cronograma correspondiente.

Recomendación 8. *Se recomienda aportar información sobre las actividades que se impartirán en cada una de las lenguas que se especifican en la descripción del título.*

En la página 6 de la Memoria se incluye un nuevo párrafo relacionado con las lenguas que se utilizarán para impartir las distintas actividades. En general, la lengua utilizada será el castellano aunque diversas actividades requerirán el uso de recursos en lengua inglesa.

Recomendación 9. *Se recomienda establecer la coherencia entre las actividades formativas y las exigencias respecto a las competencias lingüísticas que debe adquirir el estudiante.*

En función de los criterios señalados en la recomendación anterior, se entiende establecida la

coherencia señalada.

Recomendación 10. *Se recomienda especificar la experiencia profesional del personal de apoyo de cada uno de los Centros en los que se impartirá el grado.*

En las páginas 198 y 207 de la Memoria se incorpora una descripción detallada de la experiencia profesional del personal de apoyo.

Recomendación 11. *Se recomienda incrementar el número de profesores con el grado de Doctor en el Departamento de Enfermería.*

En la actualidad un número significativo de profesores no doctores adscritos al Departamento de Enfermería se encuentran realizando sus tesis doctorales o realizando/iniciando los estudios de máster para su incorporación al programa de doctorado.

Recomendación 12. *Se recomienda ampliar el número de salas de simulación clínica en las tres sedes donde se imparte el Título.*

La ampliación del número de salas de simulaciones y talleres es un propósito que en la actualidad tiene especial relevancia en los Centros que imparten la titulación de Enfermería, ya que la adquisición de habilidades y destrezas prácticas de nuestros alumnos a través de prácticas de taller y laboratorio son fundamentales para una adecuada formación. En la actualidad, en la Facultad de Enfermería existe un plan de ampliación de instalaciones cuyo presupuesto e inicio de obras están aprobados.

Recomendación 13. *Se recomienda aportar información sobre los mecanismos para realizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como para su actualización.*

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cádiz (Ver Punto 9 de la Memoria y Anexo) recoge los siguientes procedimientos:

- Proceso de Apoyo PA05: Proceso para la Gestión de los recursos materiales.
- Proceso de Apoyo PA06: Proceso para la Gestión de los Servicios.

En el Manual del SIGC-UCA se describe de forma detallada el objeto, alcance, referencias, definiciones, desarrollo, seguimiento, medición y responsabilidades en cada uno de los procedimientos señalados.

También es conveniente señalar que el personal de Mantenimiento y Servicios de la Universidad de Cádiz en sus diferentes Campus se encarga de asegurar el perfecto funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones docentes así como de los materiales. Por otra parte, la actualización y renovación de los materiales docentes de talleres y laboratorios se lleva a cabo a través de la participación en las convocatorias anuales que oferta la Universidad de Cádiz para la adquisición de Equipamiento Docente de Talleres y Laboratorios (Plan ELA).

Recomendación 14. *Se recomienda que en aquellos casos que una asignatura se pueda optar a su convalidación por diferentes asignaturas del nuevo grado se especifique el número de asignaturas y créditos posibles por la que se convalida.*

En la página 257 y siguientes de la Memoria se especifica el procedimiento de adaptación por asignaturas.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la AGAE:

Nº de Recomendaciones recibidas:	No Procede
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones :	No Procede

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Al ser el primer año de seguimiento de la titulación, todavía no se ha emitido ningún Informe de Seguimiento de la titulación por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

11. MODIFICACIONES DEL DISEÑO DEL TÍTULO**Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades: 7

Especificar brevemente dichas modificaciones:

1. Corrección de errores tipográficos. Pág. 23, 25.
2. Corrección de normativa, por no vigencia. Página 35.
3. Adecuación de secuenciación de contenidos para optimizar los recursos y mejorar la calidad de la docencia: Impartición de los practicum II / III correspondientes al tercer curso y los practicum IV, V, VI, VII correspondientes al cuarto curso, simultáneamente en los dos semestres (un grupo de alumnos en el primero y otro grupo en el segundo). Practicum (pág. 42, 43, 44).
4. Reajuste de las competencias asumidas por las asignaturas para evitar repeticiones y omisiones:
 - 4.1. Retirada de competencias: Bioquímica y Fisiología B. (pág. 54); Ciencias Psicosociales Aplicadas. (pág. 63, 64), Bioestadística, Metodología de la Investigación y TIC en Cuidados de Salud (pag. 68), Organografía Microscópica Humana (pag. 77), Enfermería Familiar y Comunitaria I (pag. 89), Enfermería del Adulto I y II (pag. 98, 99, 100), Microbiología (pag. 119, 120), Habilidades en la Comunicación Interpersonal (pág. 123, 124) y Enfermería Familiar y Comunitaria II (pag. 128).
 - 4.2. inclusión de competencias: Enfermería Salud Sexual y Reproductiva (pág. 100), Medio Ambiente y Salud (pag. 120), Practicum (pág.136, 137, 139).
5. Inclusión de resultados de aprendizaje en distintas asignaturas que carecían de ellos: Producto Sanitario y Farmacología (pág 72), Alimentación, Nutrición y Dietética (pág. 73 , 74), Historia de la Enfermería (pág. 85, 86).
6. Retirada de dos asignaturas optativas por no ser ofertadas por el Departamento competente: Introducción a la Biomedicina Experimental (pág. 29, 40, 185) y Fisiología Ambiental y Adaptativa (pág. 29, 40, 188).
7. Modificación de los requisitos previos de cuatro asignaturas para facilitar la matriculación del alumnado: Enfermería Familiar y Comunitaria II (pág. 127), Practicum (pág.133), Los profesionales de la Salud ante las Catástrofes (pag.161) y Competencias emocionales en los profesionales de la salud (pág. 166).

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:

Especificar dichas modificaciones:**Justificación breve de las mismas:**